



PARTIDO POPULAR CRISTIANO

ACUERDO N° 36-2015-TNE-PPC

Lima, 19 de noviembre del 2015

VISTA; en sesión permanente de la fecha con la inasistencia de los señores César Alayo Ramos y Alejandro Castagnola Pinillos, se procede a emitir el presente acuerdo a fin de validar las listas de candidatos para las Elecciones Territoriales 2015 de la Región Tumbes, y;

CONSIDERANDO,

Que, el Artículo 52° del Estatuto partidario precisa que el Tribunal Nacional Electoral es la única autoridad electoral del partido a nivel nacional, y tiene a su cargo la realización de los procesos electorales del partido, incluida la convocatoria, además goza de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones por lo que compete regular la Elecciones territoriales 2015.

Que, en el acuerdo N° 0012 – 2015 TNE – PPC. De fecha 26 de Octubre del presente año Publicado en la página web del partido se designa a los Comités Electorales Regionales a nivel nacional;

Que, mediante Acuerdo N° 01-2015-CER-TUMBES-2015, se Acuerda permitir la participación de la lista liderada por el señor Audilio Guerrero Cedillo para participar en las Elecciones Territoriales 2015 en la Región Tumbes; asimismo no se encuentra aún validada por éste Tribunal Nacional Electoral la lista de candidatos de la Provincia de Zarumilla –Tumbes – encabezada por el amigo Ramírez y Montenegro Eloy Roberto, así como su estructura dirigencial;

Con las facultades investidas a éste Tribunal Nacional Electoral;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DECLARAR ADMITIDA la solicitud de inscripción de las siguientes listas así como su estructura dirigenal; conforme el siguiente cuadro:

REGION TUMBES:

Secretario Regional	GUERRERO CEDILLO AUDILIO	00220394
1er. Subsecretario General Regional	AVILA SILVA LENIN HAROL	40946071
2do. Subsecretario General Regional	RODRIGUEZ RUIZ DANTE ENRIQUE.	00217060
Secretaría de Organización	ARICA MOGOLLON JOSE MIGUEL	00248423
Secretaría de Política	GUERRERO CEDILLO MARCO ANTONIO	41020765
Secretaría de Doctrina	CASTRO ZARATE HIDELBRANDO	00228016
Secretaría de Plan de Gobierno	ALEMAN RAMIREZ HERALDO	00211962
Secretaría de Formación y Capacitación	ACOSTA PARREDES JUAN MANUEL	00326948
Secretaría de Movilización	SIANCAS CHIROQUE ENRIQUE RAYMI	41023498
Secretaría de Asuntos y Org. Electorales	CORNEJO GALLO PEDRO ANTONIO	40260212
Secretaría de Gobierno Locales	MEDINA CASTILLO QUIREYNA ELIZABET	41207845
Secretaría de Gobierno Regionales	MEDINA CASTILLO MARYURY YUVIXA	00244868
Secretaría de la Mujer	MARCHAN PESANTES SULEMA ESPERANZA	00200967
Secretaría de Juventud Popular Cristiano	BANCAYAN CHAVEZ DANIELA DEL PILAR	42675262
Secretaría de Comando Universitario	SANCHEZ ANTON VIVIANA	43358810

PROVINCIA DE ZARUMILLA:

Secretario General	RAMIREZ Y DE MONTENEGRO ELOY	07858744
1er. Subsecretario General Regional	JUAREZ PEÑA CARLOS ALBERTO	06690770
2do. Subsecretario General Regional	AMAYA CHORRES JANINA RAQUEL	00373277
Secretaría de Organización	GUEVARA ALVITES IVAN	41222549
Secretaría de Política	VALLE ROSALES LEIDY CHARITE	46614885
Secretaría de Doctrina	ZURITA CANGO ELIZABETH	47576876
Secretaría de Plan de Gobierno	MOLINA SILVA FRIXIA MICHELL	76468591
Secretaría de Formación y Capacitación	TOCTO ACOSTA PARREDES JUAN MANUEL	00326948
Secretaría de Movilización	CIENFUEGOS BENITES SEGUNDO M.	033110979
Secretaría de Asuntos y Org. Electorales	RAMIREZ PALACIOS CESAR	07728584
Secretaría de Gobierno Locales	MASAVEL BUENO VICTOR ROSAS	16666884
Secretaría de la Mujer	AMAYA CHORRES MERLY JESSICA	80342680
Secretaría de Juventud Popular Cristiano	VALLE ROSALES LUSMILA VIDAIL	72628877
Secretaría de Comando Universitario	AMAYA ROSALES FRANCISCO	00363789

Artículo Segundo: ENCARGAR al Comité Electoral Regional Electoral de Tumbes, la realización de las Elecciones Territoriales 2015 – Tumbes - conforme lo señalado en la presente Resolución, bajo responsabilidad funcional.

Artículo Tercero.- DEJAR SIN EFECTO, todas las demás disposiciones que se opongan al presente acuerdo, bajo responsabilidad.

Artículo Cuarto.- PUBLIQUESE la presente Resolución en la página web del Partido Popular Cristiano www.ppc.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Firmaron:

**LAURO MUÑOZ GARAY - Presidente -
DIETHEL COLUMBUS MURATA - Vicepresidente -
CESAR M. RAMIREZ LUNA - Miembro -
GLORIA SANCHEZ RAMIREZ - Miembro -**